Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2004

RES. H. Nº 587-04

EXPTE.Nº 4.124/04. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Angel Rodolfo Tolaba, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas", a cargo de la Prof. Daniela Bargardi; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. ANGEL RODOLFO TOLABA, DNI.Nº 20.919.509, a la cátedra de "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas", a cargo de la Prof. Daniela Bargardi, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 23 de marzo de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

131-04

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.